

RESOLUCIÓN EXENTA: 015/0354

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5538-22-L113.

Valdivia, 24 SET. 2013

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574 del Ministerio de Educación; la ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley Nº 20.641 de presupuesto del sector público para el año 2013; Ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 19.880, de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución Nº 015/026 del 04 febrero de 2000, Resolución Nº 015/172 del 20 agosto de 2001, Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de junio de 2004, Resolución Nº 015/191 del 10 diciembre de 2012, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1º. Que, de acuerdo a las necesidades de la Institución, la Subdirección de Recursos Financieros a decidido contratar "Suministro de Sanitización, Desratización, Desinfección y Fumigación" para Dirección Regional y Jardines Clásicos de la Región de Los Ríos.

2º. Que, se publicó la correspondiente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 5538-22-L113.

3º. Que, la comisión de evaluación a través de informe de fecha 23 de Septiembre del 2013, (se adjunta Anexo con evaluación detallada), habiéndose presentado 03 (tres) oferentes, aceptándose todas a evaluación. Habiendo analizado los antecedentes acompañados en las respectivas ofertas, la comisión de evaluación, propone adjudicar a: **HBO SERVICIOS EIRL., RUT.76.192.982-8.** por la contratación del servicio de "Sanitización, desratización, desinfección y Fumigación", para Dirección Regional y Jardines Clásicos, de la Región de los Ríos, por ser la oferta que cumple con las bases administrativas y con las necesidades Institucionales.

4º. Que, existe disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición del servicio licitado.

5º. Que es necesaria la dictación de un acto administrativo que realice la adjudicación.

RESUELVO:

1.- Adjudica la licitación privada ID 5538-22-L113, al siguiente proveedor: **HBO SERVICIOS EIRL. RUT.:76.192.982-8.**

2.- Suscríbese contrato con el proveedor adjudicado. El plazo para firmar el contrato será de 15 días hábiles, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación al proveedor.

3.- Impútese los gastos que genere esta resolución al programa 01: Subtítulo 22, ítem 08, asignación 999, subasignación 001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE




CRD/PLG/RVP/RPS/LBO/lbo

Distribución:

- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión.
- Adquisiciones.
- **Oficina de Partes.**

